

PROGRAMA DE ACTIVIDADES : (denominación de la entidad)

ACTIVIDADES (art 42 Ley 22/2014)
Gestión de cartera de inversión y control y gestión de riesgos (art. 42.3)
Administración (art. 42.4 letra a))
Comercialización (art. 42.4 letra b))
Otras actividades relacionadas con los activos de la entidad (art. 42.4 letra c))
Definición del asesoramiento a empresas con respecto a estructura de capital, estrategia industrial y materias relacionadas. El asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones.

TIPO DE ENTIDAD					
FOR	SCR	SICC	FICC	FCRE	FISE
X	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TIPO DE ENTIDAD		
Profesionales (art. 205 RLNAV)	Otras (art. 754 LEC)	Minoristas (art. 753 LEC)
X	X	X

(2) Sólo para el supuesto de: FOR/SCR/FCRE/FISE

SERVICIOS ACCESORIOS (art. 43 Ley 22/2014)
Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión de conformidad con los mandatos otorgados por los inversores
Otros servicios necesarios (sólo si se ha obtenido la autorización para la gestión discrecional e individualizada de carteras):
Asesoramiento en materia de inversión
Curtiduría y redimición de las participaciones y acciones de SCR, SICG, FICC, FCRE, FISE
Recepción y tramitación de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros

TIPO DE ENTIDAD							
Art. 21	Art. 22	Art. 23	Art. 24	Art. 25	Art. 26	Art. 27	Art. 28
<input type="checkbox"/>							
<input type="checkbox"/>							
<input type="checkbox"/>							

TIPO DE ENTIDAD		
Minoristas	Profesionales	Contrapartes sistémicas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota 1. Se detallan cualquier actividad relacionada con los activos de la entidad, en particular los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones financieras de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructura de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.